



Abg. DIOSEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 218 -2016-GRC/GA

Callao, 20 JUN 2016

VISTOS:

El Informe N° 830-2016-GRC/GA-OL 14 de junio de 2016, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística; Memorandum N° 614-2016-GRC/GA de fecha 16 de junio de 2016, emitido a la Gerencia de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 167-2016-GRC/GA, de fecha 17 de mayo de 2016, se aprueba el Expediente de Contratación para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN E IMPRESIÓN A FULL COLOR DE BANNERS DE 13 ONZ" con un Valor Estimado de S/3,030,000.00 (Tres Millones Treinta Mil con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, con un Sistema de Contratación a Precios Unitarios, correspondiéndole como tipo de Procedimiento: Concurso Público.

Que, con Informe N° 830-2016-GRC/GA-OL, de fecha 14 de junio de 2016, la Jefatura de la Oficina de Logística, solicita se proceda a la designación de los miembros de comité de selección para la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN E IMPRESIÓN A FULL COLOR DE BANNERS DE 13 ONZ"; lo cual es remitido mediante Memorandum N° 614-2016-GRC/GA, de fecha 16 de junio de 2016, de la Gerencia de Administración;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 8° de la ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30226, precisa que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, el Artículo 22° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF precisa que para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un Comité de selección para cada procedimiento;

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000283, de fecha 06 de mayo de 2016; contando con la visación de la Oficina de Logística y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección de **Concurso Público** para la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN E IMPRESIÓN A FULL COLOR DE BANNERS DE 13 ONZ", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:





MIEMBROS TITULARES:

Sr. Victor Sendic Angulo Tórres
Sr. Oscar Miguel Cuya Vivanco
Sr. Oscar Chaupe Lozano

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Sta. Juliana Rosales de Olano
Lic. Johnny Maravi Zegarra
Sr. José Abelardo Izquierdo Rodriguez

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

Artículo Segundo.- El Comité de Selección , designado deberá llevar a cabo el Procedimiento de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité de Selección designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.




REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

REGISTRO DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



.....
DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIGLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION